

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE AGRICOLA SAN LORENZO AGRISANLO CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, al 11 de junio del año 2019, a las 13h00, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso N51-23 de esta ciudad de Quito, con la presencia de los socios que representan el 100% del capital social de la compañía AGRICOLA SAN LORENZO AGRISANLO CIA. LTDA, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar una JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite el Estatuto y la Ley de Compañías.

Los socios presentes y el capital que representan es el siguiente:

Socio	Capital
Holdingspalmaca C.A, representada por el señor Luis Domínguez	USD 3,960
Socieplast S.A, representada por la señora Valeria Flores, mediante carta poder (documento que forma parte de la presente acta)	USD 20
Alespalma S.A, representada por el señor Juan Carlos Polit.	USD 20
TOTAL	USD 4,000

Actúa como el señor Luis Vicente Domínguez Ordoñez en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria ad-hoc la señora Valeria Flores.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Administración
2. Conocimiento sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.
5. Resolución sobre la contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes cada uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fueron objeto de las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Administración y de Comisario del ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se da lectura al informe de administración y de comisario del ejercicio económico 2018, los mismos que son incorporados al expediente de actas. Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime aprueban los mencionados informes.

2. Conocimiento sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018.

Por secretaría se da lectura al informe de la firma de Auditoría Externa Deloitte de a los estados financieros de la compañía, ejercicio 2018. Se pone a consideración de la Sala y se los da por conocidos y aprobados.

3. Conocimiento y resolución sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El señor Luis Domínguez presenta el Balance General y de Resultados que forman parte de esta acta y constan en el expediente de actas, los mismos son revisados por los accionistas.

Se mociona la aprobación de los balances y estados de resultados que es apoyada. La Junta procede a aprobar por unanimidad los referidos balances y estados de resultados.

4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Al respecto la decisión por parte de la Junta es que los resultados del ejercicio económico 2018 se acumulen.

5.Resolución sobre la contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2019.

Se propone elegir a la auditora de entre las firmas Deloitte, PriceWaterhouse, Ernst & Young y KPMG . La Junta resuelve delegar a la administración para que seleccione, negocie y fije los honorarios para el periodo 2019

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que los documentos mediante los cuales se legitima la comparecencia de los representantes de los accionistas. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

Concluye la sesión siendo las 14H30 y para constancia firman todos los asistentes.

Luis Domínguez Ordoñez
Holdingspalma C.A / Presidente

Valeria Flores
Socoplast S.A/ Secretaria Ad- hoc

Juan Carlos Polit
Alespalma S.A

